



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COCULA, JAL.

FECHA: 30 DE SEPTIEMBRE 2019

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION

Con respecto a los programas que se tienen en Sistema DIF Cocula, todos entran dentro de la Categoría Programática de PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS.

En programa de SUB-FUNCION:

Alimentación y nutrición: se considera el departamento de Almacén, el comedor asistencial de la comunidad de agua caliente para adultos mayores y el grupo de la tercera edad. Donde está el sueldo del personal para atender estos departamentos, que llevan a cabo los proyectos de entrega despensas y leche a padrón de beneficiarios, entrega de alimentos en el comedor asistencial de los adultos mayores en la comunidad de agua caliente, con la compra de alimentos y mantenimiento del lugar. Con el grupo de la tercera edad se llevó a cabo la coronación de la reina de la 3ra edad del grupo, quien después fue a competir para la región, así como también se celebró el día de adulto mayor y compra de playeras para identificarse como uniformes.

Prestación de servicios de salud a la persona: es lo erogado por pago de sueldos a personal calificado para llevar a cabo esta labor, dando terapias a personas por indicación terapéutica. La compra de insumos para ofrecer el servicio de rehabilitación y mantenimiento de aparatos.

Otros grupos vulnerables: Es la erogación de sueldo y uniformes para empleados de servicios como, psicología, maestras del Centro de Atención Infantil Comunitario, desarrollo comunitario. Lo necesario para que realicen sus actividades en material y mantenimiento a los mismos.

Otros asuntos sociales: atención a personas vulnerables de bajos recursos, como el servicio de trabajo social, jurídico y la participación en el desarrollo de programas como apoyo de personal administrativo, para servicios en general de atención a la población que no produce para algún programa en específico, así como los eventos sociales que se ofrecen al Municipio en general. En este periodo están proyectos (No. 13 y No. 47) derivados por convenio con DIF Jalisco que asciende por la cantidad de \$107,124.33.

Se tiene pendiente el reembolso por parte del Municipio de Cocula por la cantidad de \$80,000.00 que se tiene como anticipo para adquisición de vehículo pero por no proceder la compra, se cancela el proyecto y se recuperara el anticipo.



Para proyecto de Inversión se tiene la cotización para adecuación y modificación de inmueble, cambiando piso que ya está en mal estado, resanar pintura de oficinas, creación de nuevas oficinas.

Que asciende a Corto Plazo por \$ 38,356.40

Que asciende a Largo Plazo por \$ 971,112.95

Se someterá para aprobación de patronato para su ejecución.



Municipal Cocula
2018-2021